

D. JUAN LOBATO GANDARIAS, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL (MADRID)

En uso de las competencias que me confiere la Legislación vigente y en concreto la *Disposición adicional segunda* "Normas específicas de contratación en las Entidades Locales" del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar el siguiente:

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HABRÁN DE REGIR LAS CONDICIONES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

CLÁUSULA 1ª.-OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular el suministro de material de oficina para el Ayuntamiento de Soto del Real.

El importe máximo anual del presente contrato será de 9.000 euros IVA Incluido.

CLÁUSULA 2ª.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

- El contratante suministrador de material de oficina facilitará una dirección de correo electrónico al que remitir cada uno de los pedidos.
- El contratante suministrador del material de oficina se compromete a hacer entrega del material en las dependencias municipales establecidas en un plazo máximo de 3 días hábiles.
- Si el personal municipal se personase en las instalaciones del contratante suministrador de material de oficina este se compromete a hacer entrega del material que tenga disponible en su establecimiento.
- El suministrador deberá rellenar un albarán de entrega en el que conste el nombre del empleado municipal que realice el pedido del material así como la fecha del mismo. Así como la firma del receptor del pedido que se procurará coincida con el del peticionario.
- En la primera semana de cada mes, el suministrador presentará la factura correspondiente a los albaranes de material adquirido en el mes anterior, aportando copia del total de los albaranes firmados.
- El suministrador se compromete a facturar el material al ayuntamiento con un precio inferior en, al menos, un 10% sobre el precio de venta al público. En todo caso los productos señalados en el Anexo I se suministrarán al precio máximo señalado en dicho Anexo I.
- El suministrador deberá avisar al ayuntamiento antes de superar el importe de 3.000 euros mensuales, y deberá ser autorizado por éste para poder continuar con el suministro de material.

CLÁUSULA 3ª.- OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

- El ayuntamiento se compromete a indicar al suministrador quienes serán los empleados municipales que estarán autorizados para solicitar material.
- El ayuntamiento se compromete a pagar el importe de la factura presentada dentro de los 30 días posteriores a su presentación.

CLÁUSULA 4ª.- ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación de este contrato se van a tener en cuenta las mejoras que se realicen a la baja en el precio de los productos que aparecen reflejados en el Anexo I (P1-P53).

Según lo expuesto, el Ayuntamiento podrá adjudicar el suministro de los materiales a una o varias empresas, teniendo en cuenta las mejoras que se realicen en cada uno de los productos que se detallan en el Anexo I.

CLÁUSULA 5ª.- DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de un año desde la firma del mismo.

ANEXO I

Nº PRODUCTOS MATERIAL OFICINA PRECIO MÁXIMO SIN IVA

P-1	PAPEL A4 BLANCO 80GR. (PRECIO 500UD)	3,92 €
P- 2	PAPEL A4 RECICLADO 80GR. (PRECIO 500UD)	3,92 €
P-3	PAPEL A3 BLANCO 80GR (PRECIO 500UD)	7,18 €
P-4	Bolígrafo BIC cristal azul, negro y rojo	0,21 €
P-5	Bolígrafo PILOT 0,5	1,51 €
P-6	Lapicero HB	0,29 €
P-7	Goma de borrar MILAN 430	0,18 €
P-8	Marcador STABILO BOSS (amarillo, azul, verde y rosa)	0,83 €
P-9	Corrector líquido TIPP- EX (formato boli)	1,73 €
P-10	Cinta correctora TIPP- EX (pocket)	2,06 €
P-11	Gomas elásticas (bolsa 100g)	1,12 €
P-12	Clips 32mm (caja 100ud)	0,37 €
P-13	Clips 40 o 42mm (caja 100ud)	0,58 €
P-14	Grapas 22/6 (Precio 1000ud) PETRUS	0,62 €
P-15	Grapadora sobremesa 22/6 PETRUS 226	21,32 €
P-16	Cinta adhesiva 19mmx33m (Precio por rollo)	0,54 €
P-17	Pegamento barra (20g)	0,56 €
P-18	Notas adhesivas 76x76mm (100hojas) POST IT	1,03 €
P-19	Notas adhesivas 38x51mm (100hojas) POST IT	0,45 €
P-20	Tampones tinta 28ml HORSE	1,36 €
P-21	Archivador tipo A-Z capacidad 250-500hojas (jaspeado)	1,40 €
P-22	Fundas de plástico transparente multitaladro A4 (Paquete de 100ud)	7,02 €
P-23	CD regrabable de 700 MB VERBATIM (tarrina 10ud)	7,02 €
P-24	DVD regrabable de 4,7 GB (tarrina 10ud)	6,80 €

TÓNER, ETIQUETAS Y OTROS

P-25	CANON FAX L380S/390	116,71 €
P-26	HP 1200. Tóner 15A	86,53 €
P-27	HP 845C. Tóner 15	38,38 €
P-28	HP 845C. Tóner 17	43,77 €
P-29	HP DESINGJET T120 Negro	53,03 €
P-30	HP DESINGJET T120 Color	57,19 €
P-31	HP DJF2480 (300xl negro)	31,95 €
P-32	HP DJF2480 (300xl color)	37,07 €
P-33	HP LASERJET 1505. Tóner 36A	78,48 €

P-34	HP LASERJET 2100. Tóner 78A	79,00 €
P-35	HP LASERJET 2100. Tóner 96A	142,24 €
P-36	HP LASERJET 2100. Tóner 96A	142,24 €
P-37	HP LASERJET 2600. Tóner 124 amarillo	101,74 €
P-38	HP LASERJET 2600. Tóner 124 cian	101,74 €
P-39	HP LASERJET 2600. Tóner 124 magenta	101,74 €
P-40	HP LASERJET 2600. Tóner 124 negro	93,23 €
P-41	HP LJ1020. Tóner 12A	78,48 €
P-42	HP. Tóner 21	28,95 €
P-43	HP. Tóner 22	32,87 €
P-44	HP. Tóner 920Color	12,89 €
P-45	HP. Tóner 920Negro	31,30 €
P-46	HP. Tóner 934Negro XL	25,20 €
P-47	HP 6230. Tóner 935. amarillo	14,93 €
P-48	HP 6230. Tóner 935. cian	14,93 €
P-49	HP 6230. Tóner 935. magenta	14,93 €
P-50	LEXMARK 24016SE	108,06 €
P-51	LEXMARK T630	165,87 €
P-52	SAMSUNG ML 1640	65,93 €
P-53	SAMSUNG ML 3471 ND	150,81 €
P-54	SAMSUNG SCX4824 FN. Tóner ml 2855nd	90,80 €
P-55	ZEBRA TLP2844. Etiquetas transfer. 2580. 76x25mm	88,21 €
P-56	Cinta Olympia Carrera Luxe. Compatible	5,43 €
P-57	Cinta Olympia Carrera Luxe. Correctora	4,40 €

SEGUNDO: Establecer un plazo de 10 días naturales desde la publicación de este Decreto en la página Web del Ayuntamiento de Soto del Real para la presentación de propuestas en sobre cerrado.

Así lo manda y firma ante mí el Secretario que doy fe en Soto del Real a 3 de febrero de 2017.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO